ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía del municipio de Chaparral-Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual:

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN, EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.}

ASPECTOS GENERALES

El Municipio de El Espinal pretende realizar esta contratación, toda vez que necesita realizar los trámites de tránsito y transporte que requiere la adquisición e instalación de estantes para archivo, implemento necesario para la puesta en marcha de esta dependencia tan importante de la administración municipal.

Con el fin de centralizar y organizar los expedientes activos de las historias vehiculares es necesario la compra de estantes metálico para la organización de los expedientes que son de frecuente consulta.

Que en desarrollo de principio de transparencia en a la actividad contractual estipulada en el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, que reglamenta lo estipulado en el artículo 25 numerales7 y 12 de la Ley 80 de 1993 y el decreto 1082 de 2015, se realiza el presente análisis de conveniencia y oportunidad en desarrollo del principio de transparencia en la actividad contractual estipulado en el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, que reglamenta lo estipulado en el artículo 25 numeral 7 y 12 de la ley 80 de 1993, del decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para contratar LA ADQUISICION E INSTALACION DE ESTANTERIAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTION, EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TRANSITO Y TRANSPORTE.

1. ECONÓMICO

ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y

energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

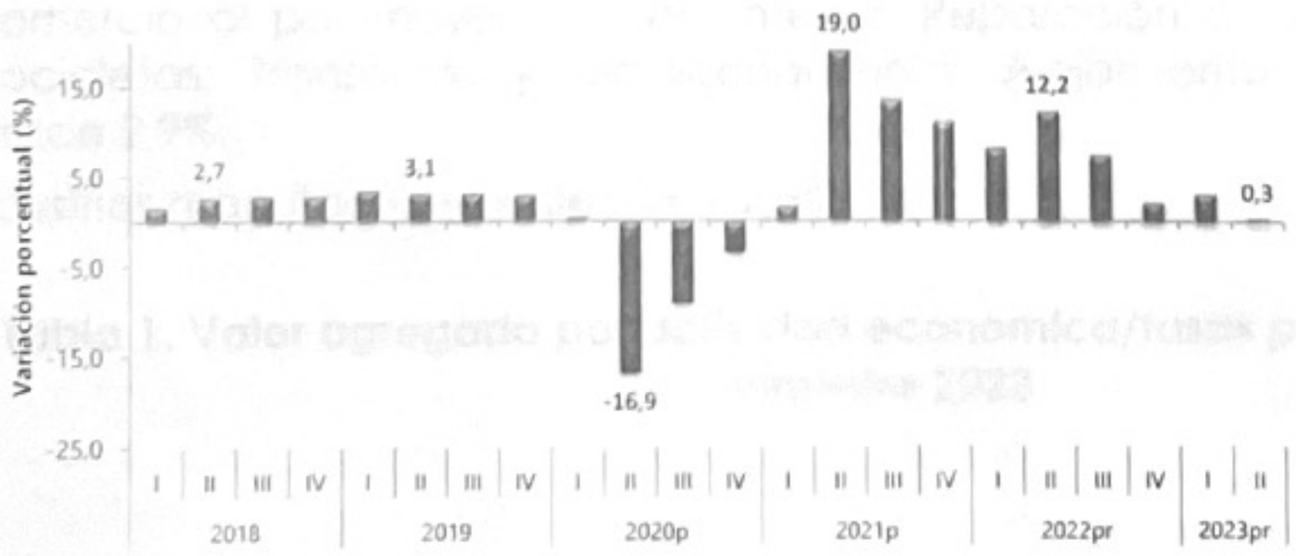
Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2023 preliminar

Gráfico 1. **Producto Interno Bruto**
Tasa de **crecimiento en volumen**[1]
2018-I / **2023**[pr]**-II**



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,7%.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 12,7% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.

• Industrias manufactureras decrece 2,6%

Tabla 1. Valor agregado por actividad economica/tasas por volumen/segundo trimestre 2023

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr-/ 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,3	0,4
Explotación de minas y canteras	3,8	4,1	1,1
Industrias manufactureras	-4,0	-1,6	-2,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,3	1,3	1,2
Construcción	-3,7	-3,6	0,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,2	-1,3	-2,9
Información y comunicaciones	1,1	1,8	0,5
Actividades financieras y de seguros	3,7	12,7	-3,0
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	0,8	-0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	3,2	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	12,2	15,5	-2,2
Valor agregado bruto	**0,3**	**1,6**	**-1,0**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,8	2,4	-0,3
Producto Interno Bruto	**0,3**	**1,7**	**-1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 0,1%.
- Educación crece 0,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,8%, explicado por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,7%.

- Educación crece 1,3%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,9%.

Tabla 3. Actividades de administración pública y defensa.
Tasas de crecimiento en volumen/primer trimestre 2023

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr/ 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3,5	1,5	5,9
Educación	3,9	2,6	4,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	6,4	6,1	0,8
Administración pública y defensa [1]	**4,5**	**3,2**	**3,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el segundo trimestre de 2023, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 4,4%. • Transporte y almacenamiento decrece 0,7%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 3,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 2,9%, explicado por:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,8%. • Transporte y almacenamiento decrece 2,1%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

Tabla 4. Actividades de comercio al por mayor y al por menor.
Tasas de crecimiento en volumen/primer trimestre 2023

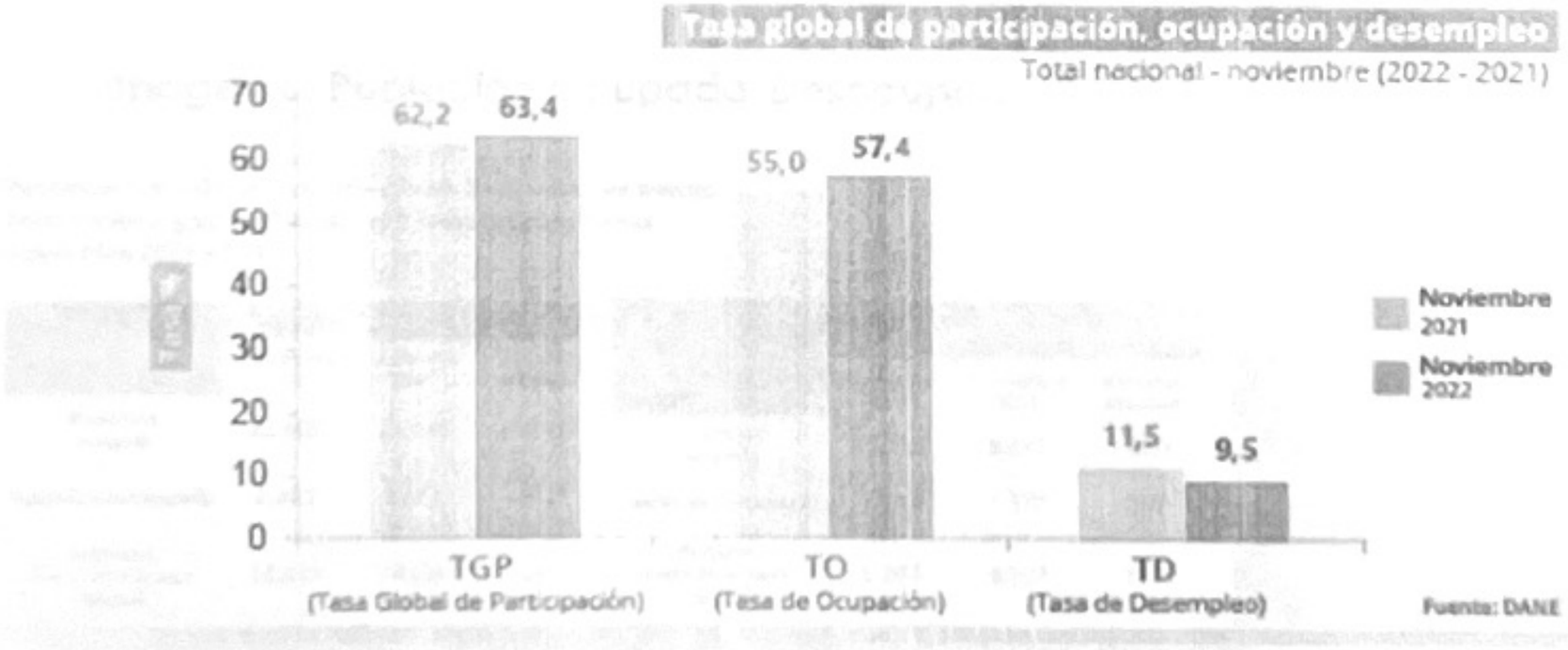
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr/ 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-4,4	-3,0	-2,8
Transporte y almacenamiento	-0,7	1,7	-2,1
Alojamiento y servicios de comida	-3,0	-0,8	0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-3,2**	**-1,3**	**-2,9**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales

LA GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES

Para el mes de noviembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 9,5%, lo que representó una reducción de 2,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (11,5%). La tasa global de participación se ubicó en 63,4%, lo que significó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2021 (62,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó un aumento de 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,0%).

Imagen 5. Tasa global de participación, ocupación y desempleo



En noviembre de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó una reducción de 3,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,2%). La tasa global de participación se ubicó en 65,5%, lo que significó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto a noviembre de

2021 (63,4%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,6%).

1.1.4 POBLACIÓN OCUPADA

En noviembre de 2022, la población ocupada del país fue de 22,5millones de personas, frente a los 21,3 millones ocupadas el mismo mes en 2021, representando así una variación de 5,7%. Las 13 ciudades y áreas metropolitanas contribuyeron con 3,9 puntos porcentuales (p.p.) a la variación nacional; en este dominio se presentó una población ocupada de 10,7 millones de personas, 827 mil personas más en comparación con noviembre de 2021 (9,9 millones).

1.1.4.1. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Desde la perspectiva de las ramas de actividad económica, en el total nacional, Industrias manufactureras tuvo la mayor alza de ocupados en noviembre de 2022 (+422 mil) respecto al mismo mes de 2021, contribuyendo así con 2,0 puntos porcentuales a la variación nacional y alcanzando los 2,4 millones de personas ocupadas. A su vez, en Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios el número de ocupados aumentó en 349 mil personas, para contribuir con 1,6 p.p. a la variación nacional con 2,0 millones de personas ocupadas. Estas variaciones fueron estadísticamente significativas. Por otro lado, Transporte y almacenamiento registró 1,4 millones de ocupados en el undécimo mes del año con una variación de -120 mil ocupados y una contribución de -0,6 p.p.

Imagen 6. Población Ocupada/Desocupada/Fuera de la Fuerza Laboral

Población ocupada, **desocupada y fuera de la fuerza de trabajo**
Total nacional y **total 13 ciudades y áreas metropolitanas**
Noviembre 2022 y 2021

Miles de personas	Total nacional		
	Noviembre 2022	Noviembre 2021	Variación absoluta
Población ocupada	22.486	21.267	+1.219*
Población desocupada	2.361	2.772	-412*
Población fuera de la fuerza laboral	14.353	14.616	-263

Miles de personas	Total 13 ciudades y áreas metropolitanas		
	Noviembre 2022	Noviembre 2021	Variación absoluta
Población ocupada	10.704	9.877	+827*
Población desocupada	1.073	1.370	-298*
Población fuera de la fuerza laboral	6.204	6.504	-301*

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se describen a continuación, las cuales serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente

proceso de selección. Una vez presentado y suscrito la carta de presentación se entenderá obligado el proponente a su cumplimiento:

Cantidad	Especificaciones	Imagen
1	Estante metálico en lamina Cold Rolled, pintura electrostática pulverizada y horneada con 5 bandejas en lamina lisa, calibre 0.24 y pareles en calibre 0.16. Para capacidad de peso: Con entrepaños graduables. Ancho: 94 cm Alto: 2 Metros Fondo: 30 cm	

3. CLASIFICACION BIENES Y SERVICIOS: SE CLASIFICA COMO UN SERVICIO SEGÚN LA UNSPSC CODESET SPANISH TRANSLATION, BAJO LOS CÓDIGOS:

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.

El presente acápite del documento de estudio previo se elabora con arreglo a las pautas establecidas por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080."

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

El UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto".

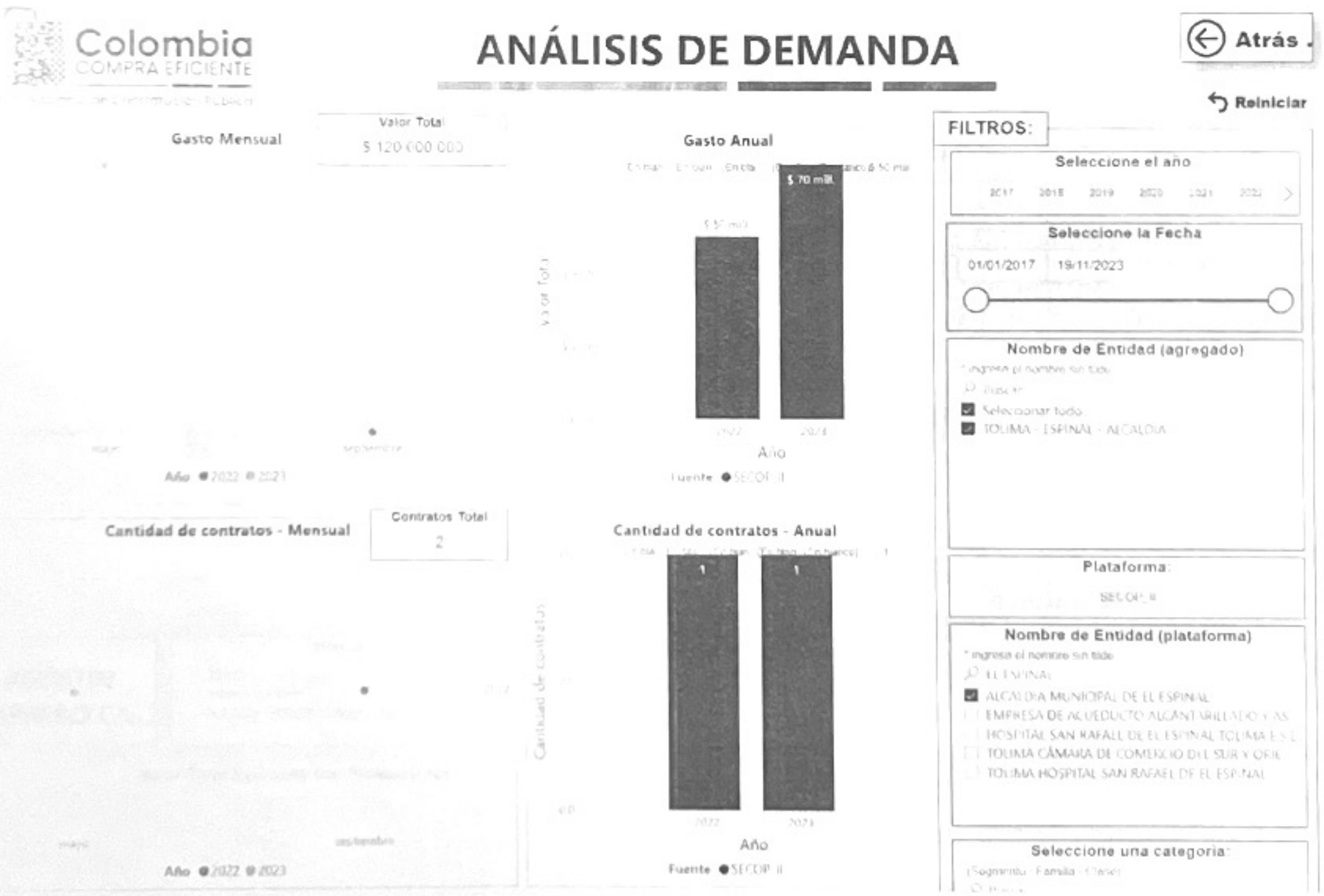
Teniendo en cuenta que en esta oportunidad la Entidad pretende la selección de un contratista para que provea a la entidad un (bien o servicio), habrá entonces de utilizarse los siguientes aspectos:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
24102004	Maquinaria, Accesorios y Suministro para	Maquinaria y equipo para	Disposición en estantes y almacenamiento	Estantería para almacenaje

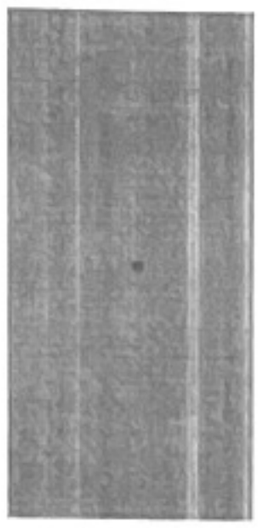
	manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	manejo de materiales		

3. DEMANDA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:



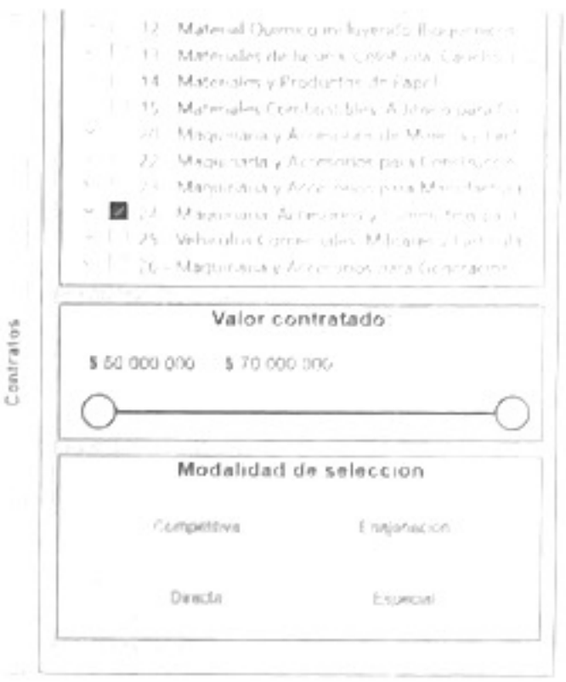
Valor Total Estimado por Familia



Clasificador de Bienes y Servicios - Familia

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2414 - Refrigeracion industrial	1	$ 50.000.000	41,67%	1	$ 70.000.000	58,33%	2	$ 120.000.000	100,00%
Total	1	$ 50.000.000	41,67%	1	$ 70.000.000	58,33%	2	$ 120.000.000	100,00%



AGUSTIN CARRERO CA...	Nombre de Proveedor	Valor Total Estimado para el Proveedor	Numero de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
	Buscar Seleccionar todo AGUSTIN CARRERO CALDERON	$ 120 mill.	2	Colombia - Tolima

Valor Total Estimado por Proveedores



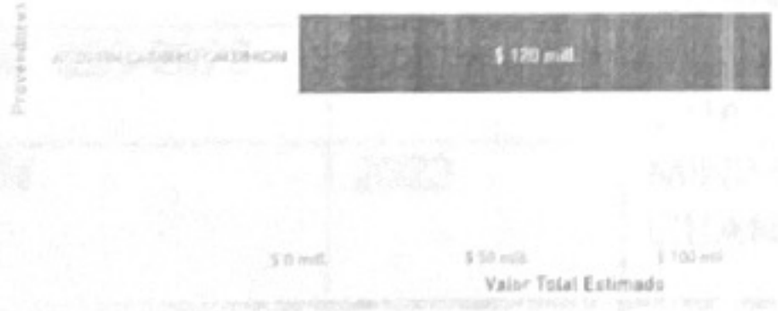
Numero de Contratos por Proveedores

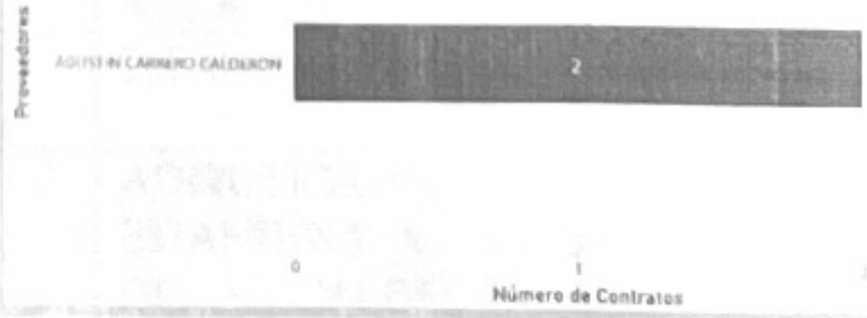


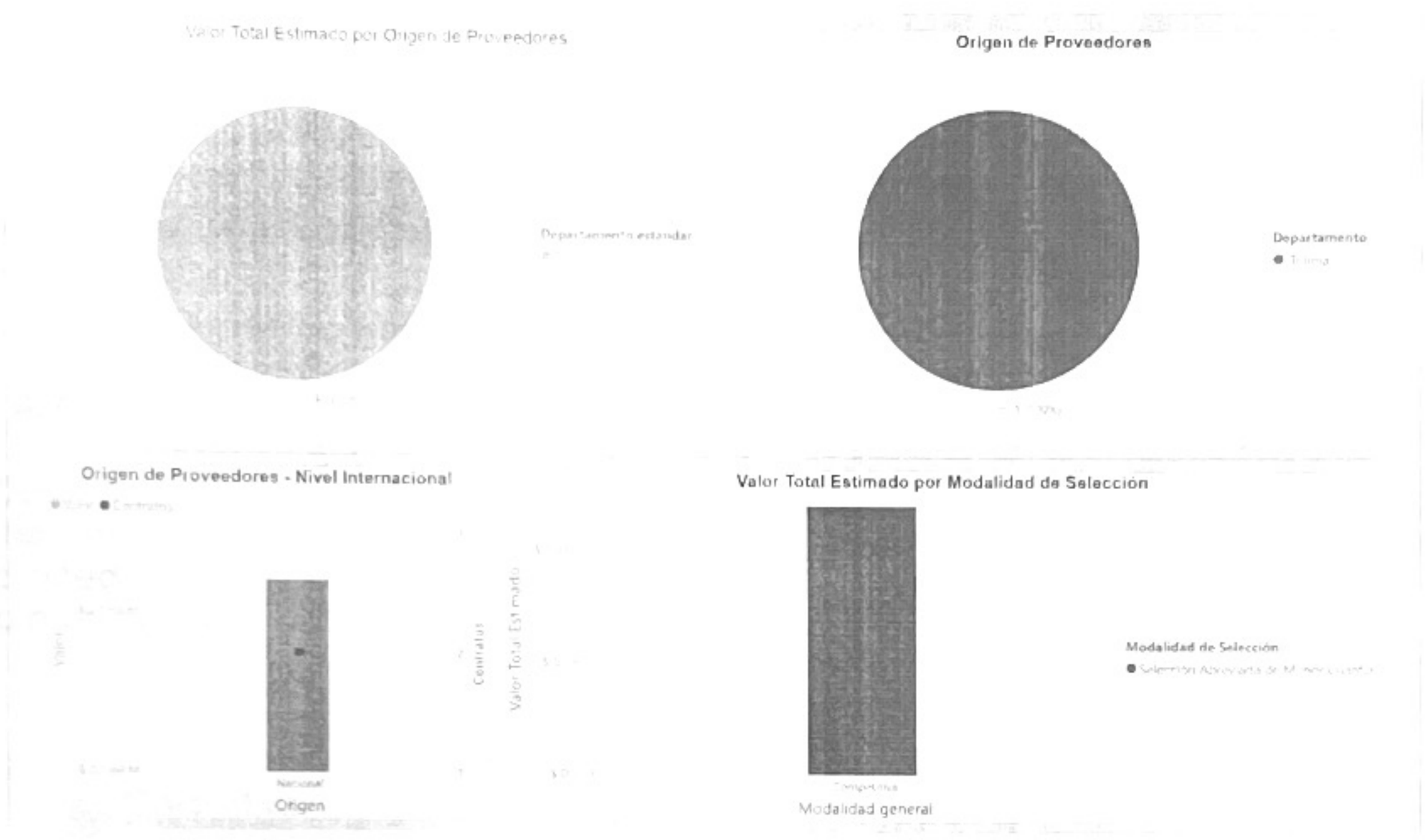
AGUSTIN CARRERO CA...	Nombre de Proveedor	Valor Total Estimado para el Proveedor	Numero de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
	Buscar Seleccionar todo AGUSTIN CARRERO CALDERON	$ 120 mill.	2	Colombia - Tolima

Valor Total Estimado por Proveedores

Número de Contratos por Proveedores







De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

Por lo que se consultó la página virtual del SECOP para tomar muestra de procesos que otras entidades públicas hayan celebrado con objeto igual o similar a la presente contratación. En las consultas se evidencia que Entidades Estatales han contratado el suministro que se pretende realizar:

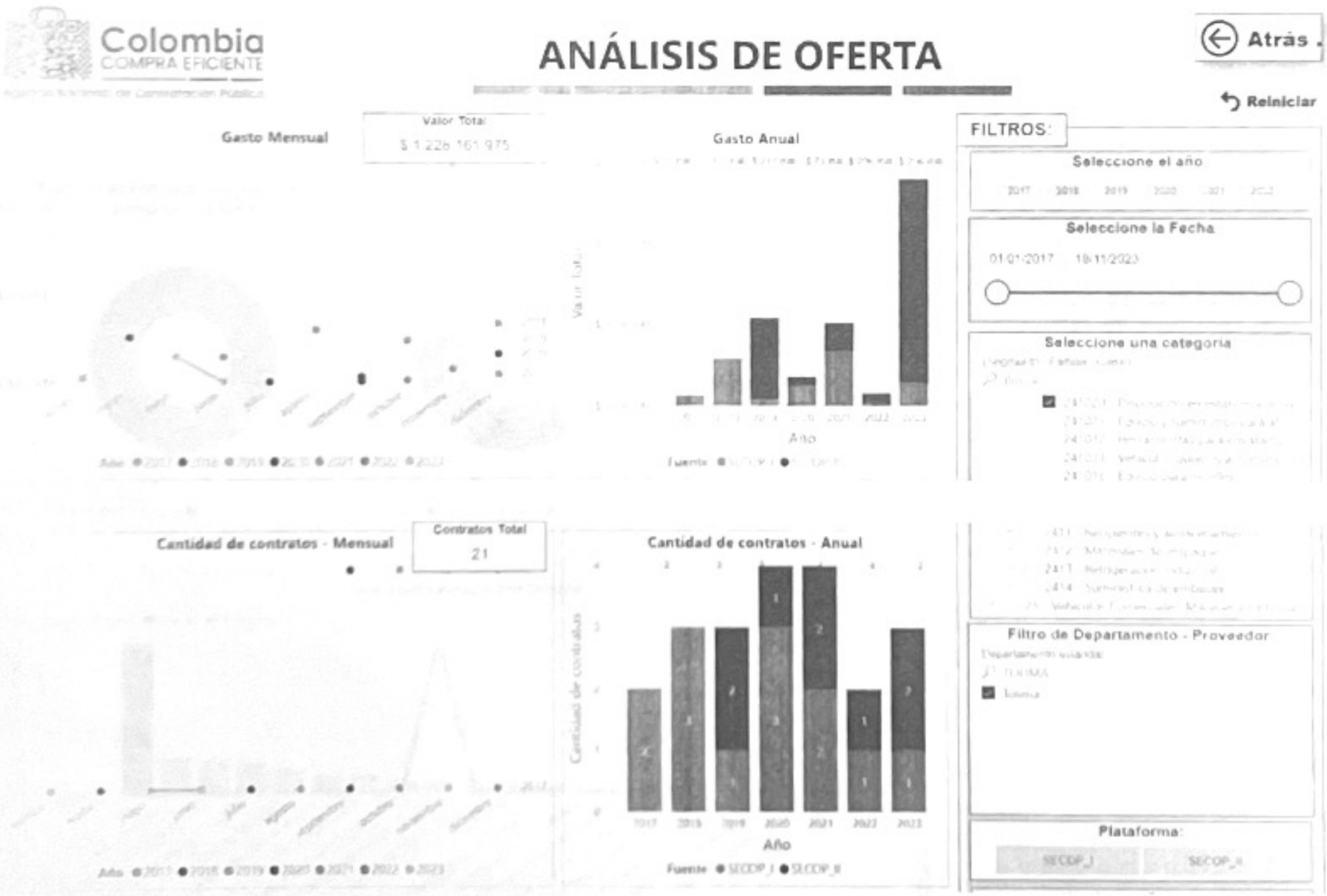
NO. PROCESO	VIGENCIA	MODALIDAD	OBJETO
MC_69_2023	2023	MINIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE MOBILIARIO. ALCALDIA DE VILLETA
MC-028-2023	2023	MINIMA CUANTÍA	ESTANTERIA. ALCALDIA DE ZARZAL
054	2023	MINIMA CUANTÍA	ADQUISICIONES DE MESONES, ESTANTERIA Y PERCHEROS PARA LA DOTACION DEL CDI ARCOIRIS DE LOS SUEÑOS-MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA
MNSGCMCCV-028-2023	2023	MINIMA CUANTÍA	COMPRA DE ESTANTERIA METALICA PARA ALMACENAMIENTO DE

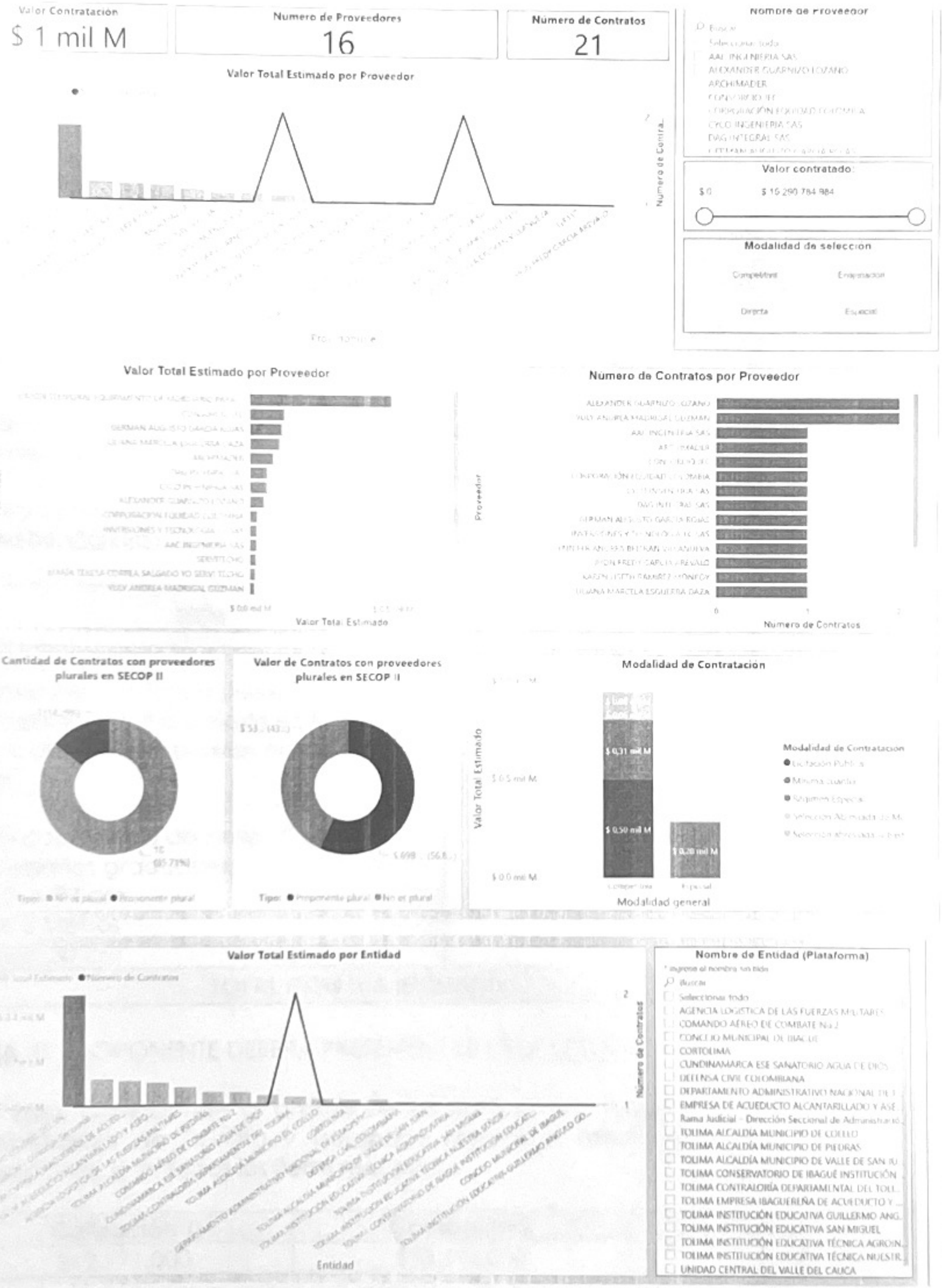
			ARCHIVO, CON EL FIN DE FORTALECER EL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HULA.

Revisada la plataforma SECOP I y SECOP II, se evidencia que en diferentes municipios del territorio nacional, se han realizado la contratación de procesos similares para llevar a cabo la respectiva contratación por Mínima cuantía.

4. OFERTA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida.




Valor Contratación
$ 1 mil M
Numero de Proveedores
16
Número de Contratos
21
Valor Total Estimado por Proveedor
Numero de Contrat...
Nombre de Proveedor
Seleccionar todo
AAC INGENIERIA SAS
ALEXANDER GUARNIZO LOZANO
ARCHIMADER
CONSORCIO IEE
CORPORACIÓN EQUIDAD COLOMBIA
CYCLO INGENIERIA SAS
DAG INTEGRAL SAS
Valor contratado:
$ 0
$ 16.290.784.984
Modalidad de seleccion
Competitiva
Emergencia
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
$ 0,0 mil M
Valor Total Estimado
Numero de Contratos por Proveedor
ALEXANDER GUARNIZO LOZANO
YULY ANDREA MADRIGAL GUZMAN
AAC INGENIERIA SAS
ARCHIMADER
CONSORCIO IEE
CORPORACIÓN EQUIDAD COLOMBIA
CYCLO INGENIERIA SAS
DAG INTEGRAL SAS
GERMAN AUGUSTO GARCIA ROJAS
INVERSIONES Y TECNOLOGIA LTDAS
MINITRANSPORTES BETANIA UNIANDINA
JHON FREDY CARVAJAL AREVALO
KAREN LIZETH RAMIREZ MONROY
LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA
0
1
2
Numero de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Tipo: Proponente plural
Modalidad de Contratacion
$ 0,31 mil M
$ 0,50 mil M
$ 0,28 mil M
$ 0,5 mil M
$ 0,0 mil M
Valor Total Estimado
Modalidad de Contratacion
Licitación Pública
Mínima cuantía
Regímenes Especiales
Modalidad general
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Numero de Contratos
Entidad
Nombre de Entidad (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.2
CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUE
CORTOLIMA
CUNDINAMARCA ESE SANATORIO AGUA DE DIOS
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE E...
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASE...
Rama Judicial - Dirección Seccional de Administrativa
TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE COELLO
TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPIO DE PIEDRAS
TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JU...
TOLIMA CONSERVATORIO DE IBAGUÉ INSTITUCIÓN ...
TOLIMA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLI...
TOLIMA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ...
TOLIMA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUILLERMO ANG...
TOLIMA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL
TOLIMA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROIN...
TOLIMA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTR...
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
[illegible] equipos y suministros para manejo de materiales	2	$ 26.122.000	2,13%	3	$ 116.641.000	9,50%	3	$ 217.474.730	17,71%	4 $
Total	2	$ 26.122.000	2,13%	3	$ 116.641.000	9,50%	3	$ 217.474.730	17,71%	4 $

5. ANÁLISIS DE MERCADO – PRECIOS

El análisis de precios es un estudio analítico que permite definir el costo real a través de la individuación de sus componentes. Esta investigación resulta de gran utilidad para la Entidad Territorial durante las etapas de la contratación: precontractual (análisis del sector, estudios previos).

Asimismo, facilita la implementación de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva y de igualdad, los cuales son deber de la administración establecer reglas y procedimientos claros y justos, que permitan la mejor escogencia del contratista acorde a las necesidades públicas y el interés general.

El valor estimado del contrato será de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.614.000).**

ITEM	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL CON IVA
Estante metálico en lamina Cold Rolled, pintura electrostática pulverizada y horneada con 5 bandejas en lamina lisa, calibre 0.24 y pareles en calibre 0.16. Para capacidad de peso: Con entrepaños graduables. Ancho: 94 cm Alto: 2 Metros Fondo: 30 cm	20	630.700	12.614.000
TOTAL CON IVA INCLUIDO			**12.614.000**

NOTA: EL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA CON EL IVA INCLUIDO.

Este valor corresponde al análisis de las cotizaciones requeridas desde la Dirección Administrativa de Tránsito y Transporte Municipal, mediante la cual se solicitaron cotizaciones, con todos los ítems requeridos.

Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3
$12.971.000	$12.614.000	$13.000.000

En consecuencia, la Dirección Administrativa de Tránsito y Transporte Municipal, según cotizaciones, decide tomar como presupuesto oficial el contenido en la cotización 2, por la suma de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.614.000)**, por considerar que se ajusta a las necesidades mínimas requeridas por la entidad.

El valor total del presupuesto oficial incluye todos los gastos que se generan por la ejecución del contrato (ICA, Rete-fuente, garantía, Estampillas, entre otros de acuerdo con la Ley).

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP No. 2023000923 del 22/11/2023

7. SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

Para el presente proceso de selección se hace necesario identificar los riesgos de acuerdo al decreto 1082 Cap.1 Subsección 6 Articulo 2.2.1.1.1.6.1, Articulo 2.2.1.1.1.6.2, Articulo 2.2.1.1.1.6.3, en donde se Determinará algunos requisitos habilitantes, procedimientos y demás sistemas de control, teniendo en cuenta el riesgo de proceso de contratación, el valor del objeto del proceso de contratación y en donde se modifica los primeros análisis de demanda y oferta teniendo en cuenta la identificación de riesgos del proceso. La evaluación del riesgo se realizará de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expide Colombia Compra Eficiente.

Una vez realizada la evaluación y calificación de cada uno de los riesgos asociados al proceso de contratación, el municipio decide transferir algunos riesgos al proponente y/o futuro contratista, especificados en la matriz de Riesgos del manual que expide Colombia Compra Eficiente y en donde su numeral 4 establece este tipo de asignación y tratamiento de los riesgos. Y en donde en el mismo establece que en principio general el riesgo debe asumirlo la parte que puede afrontarlo en mejor forma bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras y que dentro de la evaluación y calificación de los riesgo según el numeral 3 del manual de riesgos se establecen fuentes de información como: Opiniones y juicios de especialistas o expertos El municipio decide establecer unos requisitos habilitantes para seleccionar la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento en el riesgo enumeradas y escritas en la matriz. Teniendo en cuenta que se modificara iterativamente algunos requisitos de los cuales se tenía preestablecidos sin riesgos en el análisis de la demanda, oferta y del sector en general.

Ver Anexo (Matriz de Riesgos).

Conclusión

Teniendo en cuenta la información recopilada sobre el análisis del sector se concluye que el objeto del presente proceso tiene un grado de oferta y demanda a nivel regional y nacional, es de resaltar que se viene contratando por mínima cuantía de acuerdo con el presupuesto. Adjudicándose sin inconvenientes.

Funcionario responsable en la elaboración del presente documento,

BIBIANA GARCIA SANCHEZ
Directora administrativa de las Transito Y Transporte

Proyectó: Diana marcela Ortiz Gámez-Contratista DAC
Revisó: Jesica Alejandra Lugo Torres-Contratista DAC